

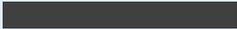
Informe Anual de Gestión Integral de Riesgo

GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

2022



Gestión de Riesgo en el Conglomerado Financiero BCR



El negocio financiero, se basa en confianza, por su naturaleza es una actividad que con lleva asumir riesgos de diversa índole y complejidad, que se clasifican como riesgos financieros y riesgos no financieros, relacionados con eventos que pueden afectar la sostenibilidad de la entidad y generarle pérdidas relevantes a este si no se gestionan transversalmente en la organización de forma sistemática, constante y preventiva.

El Banco de Costa Rica (BCR o Banco) y sus subsidiarias, las cuales conforman el Conglomerado Financiero BCR (en adelante conglomerado o CFBCR), es sistémico y en competencia, tiene entre sus retos evolucionar, mejorar e innovar continuamente su gestión integral del riesgo, que le permita mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo que asumen y los beneficios esperados de la estrategia comercial.

Durante el 2022, se suscitaron eventos que inciden en esta gestión entre los que podríamos citar la evolución de los mercados, tanto el costarricense como el internacional, la integración y globalización de las diferentes plazas, la creación de productos y servicios bancarios - bursátiles o de cualquier otra índole que se administran en un conglomerado y que responden a requerimientos ilimitados de los clientes, la observancia de normas adicionales por parte de los órganos de regulación, y supervisión, la necesidad de adaptarse a las sanas prácticas internacionales en la materia de riesgo, aunado a lo anterior, al entorno país afectado recientemente por la crisis derivada de la pandemia del COVID-19, riesgos geopolíticos, tales como, la invasión a Ucrania por parte de Rusia lo que sobrecargó lo que ya era una inflación en rápido ascenso, misma que no se observaba en rangos tan altos desde hacía varios años, induciendo a los bancos centrales de diferentes países a utilizar el instrumento de política monetaria como es el subir las tasas de interés ocasionando volatilidades en los precios de los valores que se tranzan en los mercados financieros, la desaceleración económica y sus bajas perspectivas de crecimiento, devaluación de Colón respecto a la moneda estadounidense y otros riesgos emergentes son algunos de los elementos que activaron a la ya casi tormenta perfecta, elementos que tienden afectar la atención de los objetivos institucionales de apoyar el desarrollo sostenible del país y de fortalecer la solidez financiera del Conglomerado.

Como resultado de la gestión de riesgo realizada durante el 2022, se presenta el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgo del BCR, que aborda los riesgos relevantes de la Entidad, el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgo (SIGIR), los principios y políticas que le rigen, la gestión por tipo de riesgo, los modelos y metodologías utilizados y los avances realizados. Asimismo, se incorporan aspectos relacionados con las subsidiarias del CFBCR, las medidas de mitigación implementadas y otros logros alcanzados durante el período.

Adaptación a la nueva realidad

El CFBCR mediante su gestión integral del riesgo logró continuar con el crecimiento sólido y constante de su patrimonio. Para ello, la Gerencia Corporativa de Riesgos facilitó herramientas para disponer de información transparente y oportuna, que permitió tomar decisiones, minimizar las pérdidas y mantener el riesgo dentro de los parámetros aceptables; asimismo, suministró a la organización aportes sustanciales para afrontar satisfactoriamente la crisis sanitaria generada por el COVID-19.

Gracias a una transformación organizativa, la Gerencia Corporativa de Riesgo logró importantes avances para contribuir en la adaptación del conglomerado a la nueva realidad del negocio y al dinamismo de sus riesgos, con una visión y manejo de gestión corporativa, enfatizando enfoques prospectivos para mejorar la toma de decisiones, vigilando la seguridad de la información, generando aportes al proceso trascendental de la transformación digital, así como también actualizando y optimizando los procesos internos para mayor agilidad y efectividad en su valor agregado al negocio.

Igualmente, se dio continuidad a labores indispensables tales como manejo del riesgo de crédito, administración del riesgo de liquidez, control de los riesgos de mercado, evaluaciones de los riesgos estratégicos, operacionales, reputacionales, regulatorios y de cumplimiento normativo, gestión de la continuidad del negocio, ambiental, social y gobernanza otras.

Finalmente se destaca, el apoyo a la atención de los arreglos de pago a los clientes afectados por la pandemia y la gestión de las carteras de inversión con el fin de mantener la rentabilidad que sustente el crecimiento del BCR.





Riesgos objeto de la gestión

En el siguiente cuadro se detalla la clasificación de los riesgos relevantes del Banco que son objeto de gestión:



Sistema de gestión integral de riesgo

El CFBCR dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (SIGIR) para generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar a la entidad en un nivel de riesgo congruente con su apetito de riesgo.

Este Sistema contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales y a ejercer un modelo de negocio con el componente fundamental de una efectiva administración basada en riesgo.

Principios y políticas de gestión de riesgos

En el CFBCR los riesgos se gestionan de forma integral mediante métodos cualitativos y cuantitativos según su naturaleza y complejidad, considerando entre otros aspectos, el impacto que podrían presentar los cambios en las variables claves del mercado nacional e internacional.

Esta gestión se fundamenta en una serie de principios y políticas generales para el adecuado funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR que se detallan a continuación:

- Gobierno corporativo que vela por el adecuado funcionamiento del Sistema Integral de Riesgo.
- Estructura organizacional de riesgo con independencia funcional.
- Marco normativo interno robusto, incluyendo lineamientos con alcance corporativo para la gestión y mitigación de los riesgos.
- Estrategia de gestión de riesgos efectiva, así como una declaratoria del apetito por riesgo en constante adaptación a la realidad nacional e internacional.
- Plan de cultura de gestión de riesgos con enfoque de largo plazo.
- Modelos y metodologías acordes a la normativa prudencial y las mejores prácticas internacionales.
- Herramientas automatizadas modernas y sistemas de información para la efectiva gestión de los riesgos.
- Seguimiento y monitoreo constante del apetito y mitigadores de riesgo.
- Sistema de Información Gerencial adecuado al tamaño del Conglomerado.
- Recurso humano técnico competente, capacitado y actualizado.
- Analítica de datos que apoya la toma de decisiones.

Gobierno corporativo de la función de riesgos.

Las Juntas Directivas, la Asamblea de Cuotistas, Comités de Apoyo y las Altas Gerencias de las entidades miembros del Conglomerado, velan por y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.



Riesgo estratégico

Se define el riesgo estratégico como la posibilidad de pérdidas económicas debido a la falta de habilidad de una entidad para diseñar e implementar apropiadamente sus estrategias; planes de negocios; desarrollo de nuevos mercados o productos o debido a su incapacidad para adaptarse a cambios del entorno de sus negocios.

La gestión del riesgo de los objetivos estratégicos se realiza con el fin de contribuir con la consecución del plan estratégico de la Entidad, procurando disminuir la ocurrencia e impacto de eventos de riesgo que pueden afectarlo, mediante evaluaciones de riesgo según la metodología establecida.

Implementación de mejoras y actividades.

- Identificación de nuevos riesgos relevantes en los objetivos tácticos-estratégicos, aplicando la metodología establecida con un enfoque de medición cuantitativo del impacto y frecuencia, mitigando posibles afectaciones al logro de la estrategia a través de la implementación de los planes de tratamiento de riesgo a los cuales se les brinda un adecuado seguimiento cuyos resultados son informados de forma periódica a los diferentes órganos colegiados.



Riesgo de Crédito

Esta labor se realiza mediante valoraciones cuantitativas y cualitativas de riesgo tanto a nivel de la cartera de crédito como de la cartera de inversiones. Adicionalmente, se realizan estudios de actividades económicas que permiten identificar los riesgos inherentes de las actividades en las que la entidad incursiona.

De cara a la coyuntura económica presentada en el último año, considerando los efectos de la pandemia COVID-19, así como de la guerra entre Rusia-Ucrania, se realizaron constantes escenarios para determinar los niveles de riesgo de los clientes, derivándose en un ajuste de las estimaciones de cartera; además del seguimiento de los principales indicadores que estiman el posible impacto en el riesgo de crédito.

Implementación de mejoras y actividades.

- Automatización de informes: perfil macroeconómico, perfil de riesgo de crédito, análisis de emisores, dashboard de actividades económicas.
- Informes de pruebas de stress.
- Informe de Backtesting.
- Informes de Emisores.
- Informes de Sectores Económicos.
- Se han emitido una serie de criterios de riesgos para productos, así como de ajustes normativos.
- Informe de perspectivas de riesgo.
- Revisión y Actualización de la Declaratoria de apetito
- Actualización de la Estrategia de riesgo.
- Se inició con el proyecto de implementación NIIF 9 que involucra la migración de la plataforma SAS hacia la nube, así como mejoras en funcionalidades y herramientas.
- Se inició con el proyecto de implementación de la metodología estándar para el cálculo de estimaciones del acuerdo SUGEF 14-21.
- Análisis y escenarios de impacto de nuevas normativas.
- Modelo de scoring para pymes.



Riesgo de mercado y liquidez

En relación con el riesgo de mercado, se analiza la coyuntura económica nacional e internacional con el propósito de inferir el tipo de fenómenos que la entidad puede afrontar y que pudieren generar pérdidas económicas en su balance, por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación, precios y la liquidez, incluyendo los portafolios administrados).

Para tal efecto, la gestión de riesgo de mercado realiza valoraciones cualitativas y cuantitativas para generar acciones que diversifiquen y mitiguen el riesgo en el valor de los activos y pasivos financieros.

En cuanto al riesgo de liquidez se monitorea el comportamiento del Banco a través de indicadores claves que permiten alertar situaciones o eventos específicos que atenten contra el cumplimiento de las obligaciones pactadas por motivo de escasez de fondos.

La gestión de este riesgo también implica identificar cómo reacciona la tesorería del Banco y la Administración Superior ante posibles escenarios de iliquidez mediante la aplicación de pruebas de estrés y ejercicios de simulacros anuales con alcance de Conglomerado, con el propósito que las empresas del grupo estén preparadas para afrontar con solvencia eventuales situaciones como esas y evaluar la preparación del personal encargado.

La Gerencia Corporativa de Riesgo se encarga de alertar a la organización ante un eventual problema de iliquidez a nivel interno y/o nivel sistémico, lo cual incluye monitorear el nivel de activos líquidos con los que se cuenta para hacer frente a las obligaciones contractuales, así como la calidad de ese activo para servir de garantía para los préstamos de corto plazo en el mercado interbancario.



Implementación de mejoras y actividades.

- Se continuó con el ejercicio del simulacro de liquidez en modalidad 100% virtual con alcance al Conglomerado, con participación de funcionarios de entes supervisores y el Banco Central de Costa Rica, en calidad de observadores.
- Consolidación del proceso de gestión de riesgo de liquidez (ILAAP), que permite la identificación, medición, gestión y control de la liquidez en la organización, de acuerdo con los estándares de Basilea III y el Banco Central Europeo.
- Inclusión de otras entidades bancarias en la aplicación de las pruebas de estrés de capital alineado a la metodología de la Reserva Federal de los Estados Unidos (CCAR/DFAST).
- Optimización del perfil intragrupo y sus correlaciones, con el fin de obtener mayor coordinación en la administración de la liquidez a nivel Conglomerado.

Riesgo operativo



La gestión del riesgo operativo mantiene actualizado el alineamiento entre los procesos y subprocesos con las líneas de negocio del Banco, así como, en las otras entidades del CFBCR según su actividad, a saber: finanzas corporativas, tesorería, banca de personas, banca corporativa, medios de pago, cobros, pagos y liquidación, administración de activos y otros servicios.

Esta labor incluye evaluaciones de riesgo con el fin de establecer planes de tratamiento para su mitigación para aquellos que se encuentren en niveles de exposición que sobrepasen los parámetros de aceptabilidad conforme el perfil y apetito de riesgo institucional establecido.

Implementación de mejoras y actividades.

- Mejoras en el enfoque de identificación y medición cuantitativa del impacto y frecuencia de los riesgos.
- Participación del riesgo operativo en el simulacro de liquidez aplicado al CFBCR.
- Actualización de la metodología de evaluación para incluir aspectos relacionados con fraude y soborno, ampliando el alcance de la evaluación y con énfasis en los riesgos relevantes.
- Mejoras en la emisión de reportes para la toma de decisiones en los comités de apoyo.
- Revisión y actualización de los indicadores de riesgo asociados a legitimación y eliminación de indicadores de fraude.
- Ampliación de la base de datos de pérdidas operativas en la herramienta automatizada incluyendo nuevos eventos de riesgo, materializados y potenciales, incluyendo datos de las subsidiarias que conforman el CFBCR.
- Mejoras en la normativa interna para optimizar los procesos de evaluación de riesgo, seguimiento de planes de tratamiento y recopilación de pérdidas operativas.
- Se ejecutaron evaluaciones de riesgo operativo intragrupo, a partir de un ejercicio de categorización de los procesos.
- Se participó en el equipo interdisciplinario conformado por áreas del Banco directamente impactadas por la nueva Ley General de Contratación Pública No. 9986 y su Reglamento.
- Se diseñaron métodos de evaluación de riesgos basados en los umbrales de las estimaciones que determinan el monto de la contratación administrativa.
- Se integró a la base de datos de incidentes de riesgo operativo, la generación automática del indicador del Valor en Riesgo VaR.
- Actualizaciones de la herramienta automatizada que apoya la gestión del riesgo operativo en el Conglomerado.

Riesgo de Seguridad de la Información & TI

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares la ejecución de evaluaciones, definición y seguimiento de indicadores de riesgo.

En el plan anual de trabajo se incorporan evaluaciones relacionadas con procesos, proyectos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores de riesgo, se aplican acciones correctivas cuando se presentan desviaciones a los parámetros establecidos en el apetito de riesgo. Las mismas son definidas en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgo se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, permitiéndole a la Gerencia Corporativa de Riesgo apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales evitando impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes.

Implementación de mejoras y actividades.

- Implementación de la Herramienta Delphos Continuum (Modulo de Riesgo) para la automatización del proceso de evaluaciones de riesgo y seguimiento de indicadores.
- Automatización del Seguimiento de acciones de tratamiento de riesgo de Seguridad de la información y TI utilizando la herramienta GPAX.
- Se realizaron 40 evaluaciones de riesgo a: procesos, aplicativos y contratos, lográndose identificar y mitigar una serie de riesgos fuera de los parámetros de aceptabilidad establecidos.
- Se cuenta con un portafolio de 200 acciones de tratamiento de riesgo, 70 se encuentran en proceso y 104 implementadas, logrando con esto la mitigación del riesgo en procesos y aplicativos críticos del CFBCR.
- Se han emitido una serie de criterios y evaluaciones de riesgos para productos y proyectos del CFBCR, apoyando con esto que los mismos salgan a producción de una manera exitosa.
- Actualización de las fichas técnicas e incorporación de nuevos indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI relacionados con la disponibilidad de aplicativos críticos.
- Capacitación a las áreas de negocio y tecnología sobre la apropiada gestión del riesgo.



Riesgo como fiduciario



- El Banco de Costa Rica administra una importante cartera de fideicomisos, algunos de los cuales con impacto en el desarrollo económico y social del país. Como parte de la administración, gestiona los riesgos inherentes mediante:
- La categorización de los fideicomisos de conformidad a la complejidad del contrato.
- Evaluaciones de riesgo para los fideicomisos públicos (obra pública y de administración), así como la evaluación al proceso de administración de fideicomisos con patrimonio privado.
- La distribución de los riesgos de conformidad a la mejora capacidad de administración entre cada uno de los participantes en estos negocios.
- El control de riesgos mediante actividades de monitoreo y control relacionadas al cumplimiento de los objetivos de los fideicomisos, así como las obligaciones contractuales.

Implementación de mejoras y actividades.

- Actualización continua de las evaluaciones de riesgo en los fideicomisos de infraestructura, en atención a las etapas de planificación, construcción y operación de proyectos.
- Comunicación constante ante fideicomitentes / fideicomisarios y Comités de Vigilancia, sobre los resultados de las evaluaciones de riesgos y del cumplimiento a los planes de tratamiento establecidos en los respectivos fideicomisos.
- Elaboración de criterios de riesgos para nuevos negocios de fiduciarios, procesos específicos de crédito y estructuración financiera, entre otros.

Riesgo reputacional

La gestión del riesgo reputacional está orientada a mitigar la eventual pérdida de confianza de los clientes debido a causas reales o ficticias; o bien, cuando la forma de conducir el negocio no satisface las expectativas de los grupos de interés de la Entidad.

En general, las causas se manifiestan como un efecto secundario de otros eventos de riesgo, que pueden ocurrir en cualquier parte de la organización. La gestión se apoya mediante la metodología de evaluación de riesgo establecida.

Implementación de mejoras y logros específicos.

- Fortalecimiento de la Comisión para la gestión del riesgo reputacional en el CFBCR, para el desarrollo de la respectiva estrategia y planes de trabajo que incluye la participación del Gerente General y del Gerente Jurídico.
- Actualización de las partes interesadas externas que pueden tener mayor influencia e impacto en la reputación corporativa.
- Desarrollo de la Política para la gestión de la reputación del Conglomerado.
- Simulacro reputacional para la aplicación del protocolo de crisis a cargo del equipo de gestión de crisis del CFBCR y la Unidad de Comunicación Institucional.
- Integración del riesgo reputacional como parte del proceso de evaluación de riesgos no financieros.
- Desarrollo de informes específicos sobre la ejecución de actividades que puedan exponer al CFBCR a riesgos reputacionales.



(LC) y (FT), (FPADM) y (FDO).

Riesgo legitimación de capitales (LC) y financiamiento al terrorismo (FT), Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) y Financiamiento de Delincuencia Organizada (FDO)

La gestión de la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y financiamiento de delincuencia organizada, procura mecanismos de debida diligencia para prevenir a la Entidad de actividades criminales para propósitos ilícitos.

Esto implica tomar acciones que incluyen, entre otros aspectos, la aplicación de la política para el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la aplicación de la política conozca a su empleado, corresponsales y proveedores, la evaluación de riesgo de los clientes, productos, servicios, canales de distribución y jurisdicciones, el monitoreo de transacciones y la capacitación a los funcionarios del Conglomerado.

Asimismo, garantiza el cumplimiento oportuno del suministro de información a autoridades judiciales y reguladores, conforme a los requerimientos regulatorios y de ser necesario, proceder en los casos que amerite con el reporte de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.



Modelos y metodologías

- Metodología institucional del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y financiamiento de delincuencia organizada, para el Banco de Costa Rica y Subsidiarias,, que evalúa de manera integral el cumplimiento que exige la Ley # 7786 y normativa aplicable en la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo.
- Modelo de clasificación de riesgo de clientes, con el fin de otorgara la totalidad de clientes del Conglomerado el perfil de riesgo individual según la evaluación de diferentes criterios establecidos.
- Modelo de zona geográfica (nacional e internacional). La nacional asigna valores de riesgo, de acuerdo con criterios por distrito; mientras que la internacional asigna una categoría de riesgo a los diferentes países y territorios según el resultado del cálculo de la propensión al riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo con los que el Banco ha realizado transacciones.
- Modelo de riesgo de Productos, Servicios y Canales, cuyo objetivo es identificar y valorar los eventos de riesgo en los productos y servicios financieros, así como la definición de actividades de mitigación, para la evaluación del riesgo de LC/FT/FPADM/FDO respecto a los productos, servicios y canales del Banco de Costa Rica y subsidiarias.
- Modelo de corresponsales, con el fin de evaluar a los corresponsales internacionales.

Implementación de mejoras y actividades.

- La gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva continúa siendo relevante y prioritaria a nivel institucional.
- Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado.
- Durante el 2022 se continuó fortaleciendo los modelos de categorización de riesgo de los ejes medulares: clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, así como la metodología institucional de este riesgo.
- Se brinda constante capacitación a todo el personal, tanto áreas operativas como administrativas, para lo cual durante el 2022 se realizaron sesenta y seis eventos de capacitación en diferentes Talleres y Cursos evaluados, con enfoques específicos según sus labores; con el objetivo de mantener una cultura sólida en la mitigación de este riesgo.
- Se mantiene la mejora continua en los procesos claves tales como: monitoreo, revisión de listas de sanciones internacionales, reportes regulatorios, evaluación de relaciones de corresponsalía, revisión de nuevos productos o iniciativas de la Institución, así como la actualización de la normativa aplicable para el fortalecimiento de la gestión.



Continuidad del Negocio



Consiste en la capacidad de una organización para mantener y asegurar la continuidad de sus operaciones, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en los servicios identificados como críticos.

El Conglomerado, posee un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, en el cual se define el marco normativo en esta materia (política, disposición, procedimientos y protocolos). El sistema está diseñado a partir de las mejores prácticas internacionales como por ejemplo la ISO 22301, adicionalmente se busca atender los requerimientos regulatorios como el acuerdo CONASSIF 5-17 Reglamento general de gestión de la tecnología de información, acuerdo SUGEF 02-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos y acuerdo SUGEF 8-15 Reglamento sobre gobierno corporativo.

Implementación de mejoras y actividades.

- Activación de los planes de contingencia establecidos para el personal indispensable de los servicios críticos, los cuales permitieron enfrentar de manera exitosa el estado de crisis generado por la pandemia, aplicando en la marcha mejoras en las herramientas utilizadas para optimizar dichos planes.
- Actualización del mantenimiento del SGCN se actualizó, aprobó y publicó el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Comunicación en Crisis los cuales están soportados en 84 procedimientos de contingencia. Además, se revisó y actualizó el marco normativo entre los que destaca la política de continuidad del negocio del Conglomerado.
- Implementación de cambios evolutivos para desarrollar el Análisis de Impacto del Negocio (BIA) para el Conglomerado a partir de tres etapas: Estratégico, Táctico y Operativo dónde se valoró el impacto de 75 grupos de proceso, 97 procesos y 610 actividades.
- Seguimiento a todos los incidentes disruptivos reportados por las Oficinas Comerciales, Seguridad, Obras Civiles y TI, además de escalar y comunicar los casos que tuvieron un potencial de crisis.
- Ejecución del cronograma de pruebas contingentes en 129 oficinas comerciales a nivel nacional del banco. Cada oficina realizó una prueba por semestre para un total de 258 pruebas del procedimiento de contingencia, además de identificar debilidades, plantear mejoras y ajustar los procedimientos existentes.

Riesgo Regulatorio y Cumplimiento

El riesgo de cumplimiento normativo se define como el incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria, el cual puede conllevar a sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación a la Entidad.

Actividades de riesgo de regulatorio y cumplimiento

- Identificar, analizar, valorar y gestionar aquellos eventos de riesgo que pueden afectar en el cumplimiento de las leyes, códigos, decretos y normativas derivadas de los distintos ámbitos regulatorios vinculantes a la Entidad.
- Realizar evaluaciones de cumplimiento y de riesgo de cumplimiento para determinar el estado de la observancia de las obligaciones derivadas del marco normativo anteriormente indicado, con el fin de promoverlas acciones de mejora cuando así corresponda.
- Seguimiento a la integración en los procesos de la normativa externa nueva o modificada vinculante a la Entidad; así como, aquello en consulta por parte de los entes reguladores, supervisores y fiscalizadores.

Implementación de mejoras y actividades.

- Se consolidó la ejecución de evaluaciones de riesgo regulatorio y cumplimiento de acuerdo con los estándares:
 1. ISO 31 000 Gestión de Riesgo.
 2. ISO 37301 Sistemas de Gestión de Compliance.
 3. ISO 31022 Directrices para la Gestión de Riesgo Legal.
- Se evaluó el cumplimiento la Ley 8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública y la Ley 9389 Reforma Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- También se evaluó la Ley 7983, Ley de protección al trabajador, y la Ley 7523 Régimen Privado de Pensiones Complementarias; además, la Ley reguladora del mercado de valores y el Reglamento de custodia SUGEVAL.

- Se ejecutaron un total de 27 evaluaciones sobre cumplimiento de leyes como:
 1. Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo.
 2. Ley N°8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su reglamento,
 3. Ley 8204 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas.
 4. Ley 7600 Sobre igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad
- Cabe indicar que se realizaron evaluaciones corporativas con la participación de todas las entidades del Conglomerado, para el Acuerdo SUGEF-8-08 Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y funcionamiento de grupo y conglomerados financieros y el Acuerdo Conassif 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo.
- Se implementó el sistema de Gestión de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) para automatizar la gestión de Cumplimiento Normativo, iniciando con los módulos de Obligaciones de Cumplimiento con partes interesadas como la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Banco Central de Costa Rica (BCCR) y otros; , el módulo de Evaluaciones de Cumplimiento y el módulo de Integración de Normativa.
- El sistema GRC gestiona autoevaluaciones de riesgo para contrataciones públicas tipificadas como licitaciones menores o reducidas, en cumplimiento de la Ley 9986 Ley General de Contratación Pública, con la finalidad de automatizar el proceso, elaborando automáticamente el informe de la autoevaluación y adicionando la posible pérdida esperada como valor agregado al solicitante.

Riesgo Legal

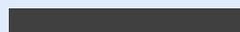


El riesgo legal se define como la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o la toma de decisiones o comportamientos que puedan dar lugar a un comportamiento ilegal (Propiedad intelectual-marcas).

Para la gestión de este riesgo se dispone de un proceso continuo y metodológico que comprende actividades para identificar, analizar, valorar y gestionar aquellos eventos de riesgo que pueden afectar el Banco.

Adicionalmente, la función incluye evaluaciones de riesgo legal, para el año 2022 el enfoque de las evaluaciones de riesgo legal fue dirigido a la evaluación de contratos de los servicios de administración de fondos de inversiones (financieros e inmobiliarios) así como los proveedores en BCR SAFI y los servicios de custodia y almacenamiento de documentos en BCR Pensiones.

Asimismo, se continúa con el seguimiento a los proyectos legislativos que tienen impacto al CFBCR; esto con el fin de dar a conocer la afectación o cambios que los mismos puedan generar al convertirse en leyes de la República.



Implementación de mejoras y actividades.

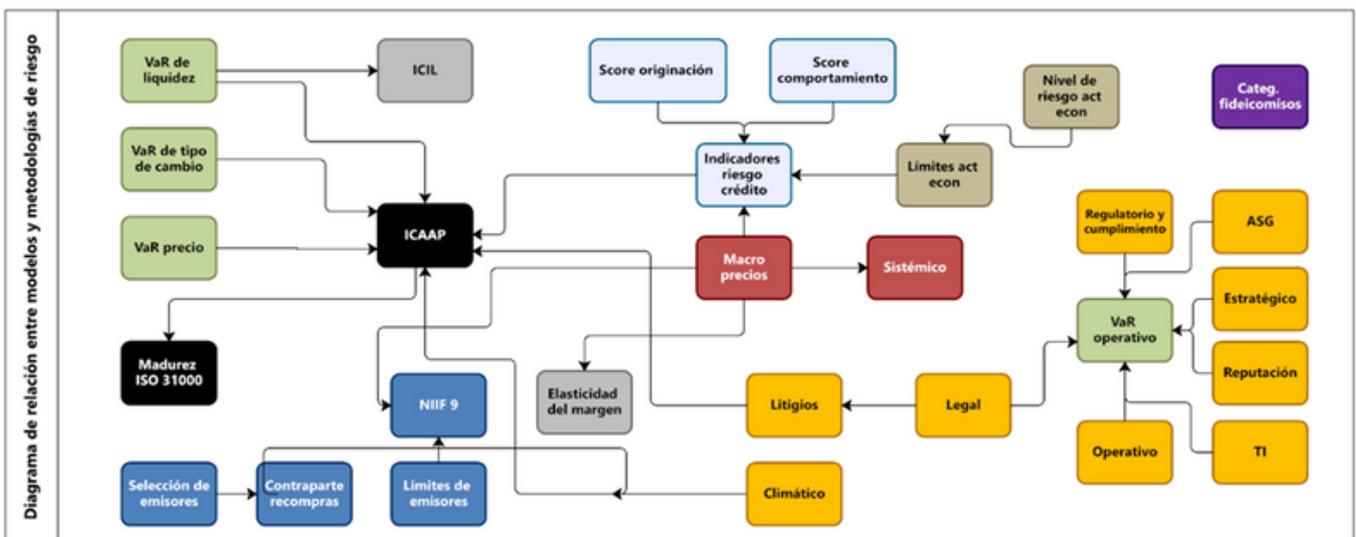
- Seguimiento a los indicadores de juicios riesgosos y escrituras pendientes de inscripción.
- Evaluaciones de riesgo legal en los procesos institucionales. (BCR y subsidiarias).
- Capacitación sobre riesgo legal a funcionarios de las subsidiarias del Banco.
- Seguimiento a los proyectos legislativos con impacto en el CFBCR.

Modelos y Metodologías

La centralización de la administración de modelos y metodologías tiene diversos propósitos en la gestión de riesgos de riesgo en el Conglomerado, entre los que destacan:

- Que riesgos similares sean gestionados de la misma forma en todo el Conglomerado.
- Que exista alineamiento e integración entre la medición de todos los tipos de riesgo del Conglomerado.
- Que los modelos y metodologías sean adecuadas a la complejidad del negocio de cada empresa del Conglomerado.
- Que exista un proceso de pruebas y testeo para validar la capacidad predictiva y pertinencia de los resultados.

El proceso de gestión metodológica del Conglomerado incluye e integra las siguientes metodologías:



Nota: las flechas muestran relación directa o indirecta entre las metodologías y sus resultados

La descripción de cada metodología se describe a continuación:

Modelos y Metodologías

| METODOLOGÍA | OBJETIVO |
|--|--|
| Cálculo de la provisión por litigios en contra del CFBCR | Cuantificar la provisión por juicios, donde diferentes agentes demandan a alguna entidad que conforma el CFBCR. |
| Establecimiento de límites de crédito por actividades económicas | Establecer la máxima exposición crediticia para las diferentes las actividades sujetas a crédito en el BCR. |
| Determinación de niveles de riesgo de las actividades económicas | Clasificar y asignar niveles de riesgo por actividades económicas. |
| Evaluación del riesgo sistémico | Diseñar e implementar métricas para evaluar el riesgo sistémico al que está expuesta la institución a partir de su funcionamiento habitual. |
| Medición de riesgo de crédito | Medir el riesgo de la cartera crediticia mediante modelos internos, siguiendo los estándares de Basilea II. |
| Evaluación del riesgo de mercado y liquidez | Identificar el impacto que tienen los movimientos en las tasas de interés en el margen de intermediación financiera, así como el grado de liquidez de la cartera de inversiones. |
| Indicadores de valor en riesgo | Proyectar las máximas pérdidas esperadas para diferentes series de importancia para el Banco: precio, cambiario, operativo y liquidez. |
| Pronóstico de macroprecios | Proyectar la evolución futura de las principales variables macroeconómicas del país en el corto y mediano plazo y su relación con variables internas. |
| Modelos de score de comportamiento | Calcular la exposición a la posibilidad de caer o no en default en cada operación de crédito. |

Modelos y Metodologías

| METODOLOGÍA | OBJETIVO |
|---|---|
| Modelos de score de originación | Indicar si la solicitud de crédito podría ser o no aceptada con base en criterios de riesgo. |
| Evaluación de la madurez del proceso de gestión de riesgo | Determinar el nivel de madurez del proceso de gestión de riesgo basado en la norma ISO 31000:2018. |
| Evaluación del riesgo de crédito de entidades financieras | Evaluar el riesgo de crédito de los clientes, cuando estos son instituciones financieras locales. |
| Medición del riesgo de contraparte de las inversiones | Medir y gestionar el riesgo de contraparte relacionado con las inversiones en activos financieros. Incluye: definir con cuáles emisores puede realizar el CFBCR operaciones de inversión, establecer el límite de exposición crediticia y finalmente cuantificar la pérdida crediticia esperada asociada a NIIF 9. |
| Categorización de los fideicomisos | Categorizar los fideicomisos en los que el Banco de Costa Rica, como fiduciario mantiene en administración. |
| Determinación del capital económico | Implementar el proceso interno de adecuación de capital mediante metodologías propias con el fin de determinar una estimación de los recursos mínimos que el CFBCR debe tener dada una eventualidad de que ocasione pérdidas inesperadas. |
| Evaluación de los riesgos no financieros | Prevenir y mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgos no financieros. Entre los riesgos incluidos en esta metodología, pero no limitados a estos, se encuentran: riesgo operativo (incluye fraude y soborno), estratégico, reputacional, tecnológico, ciberriesgo, ambiental, social y gobernanza (ASG), legal, regulatorio y de cumplimiento normativo. |

Modelos y Metodologías

Implementación de mejoras y actividades.

- Cumplimiento del plan de trabajo de revisión y actualización de los documentos metodológicos con los que cuenta la Gerencia Corporativa de Riesgo y optimización del marco documental de metodologías, mediante la consolidación de documentos que normaban temas comunes.
- Estandarización de las metodologías para la evaluación de los riesgos no financieros: riesgo operativo, estratégico, ambiental social y de gobernanza (ASG), reputacional, tecnológico y de ciber riesgo, legal, regulatorio y de cumplimiento normativo (para estos últimos se incluyeron criterios de priorización de la normativa y la segmentación de proyectos legislativos y normas en consulta.
- Diseño de una metodología para autoevaluaciones de contratación administrativa, en cumplimiento de la nueva Ley de Contratación Pública.
- Integración de la base de datos de incidentes de riesgo operativo para el cálculo de indicadores de pérdida esperada y no esperada por riesgo operativo, a partir de estimaciones de frecuencia y severidad, conforme las sanas prácticas establecidas en Basilea.
- Creación de una metodología para la evaluación del riesgo climático en el Banco, con enfoque en riesgos físicos y su impacto en indicadores de riesgos financieros como pérdida esperada de la cartera de crédito e indicadores de capital.
- Análisis y programación de la metodología estándar para el cálculo de estimaciones del acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.
- Homologación de las metodologías de proyección de macro precios para todo el Conglomerado, e integración de su uso para el planeamiento estratégico y presupuestario del Banco y sus subsidiarias.
- Generación de un indicador para medición del riesgo sistémico del Sistema Financiero Nacional, en concordancia con la actualización de la metodología de evaluación del riesgo sistémico.
- Creación, actualización y documentación de reportes de analítica para temas específicos de interés, como por ejemplo perfil macroeconómico, dashboard de actividades económicas, indicadores de riesgo, entre otros.
- Inclusión de otras entidades bancarias en la aplicación de pruebas de estrés internas de capital (metodología DFAST).
- Apoyo al negocio en el desarrollo de metodologías para el proceso de crédito en Pymes y la estimación de pérdidas esperadas de tarjetas.
- Evaluación de riesgo de modelo a los procesos de la Oficialía de Cumplimiento, según priorización enviada.
- Propuesta de indicadores de legitimación de capitales para las empresas del Conglomerado, formulados a partir de los resultados de las metodologías para gestión de este tipo de riesgo.



Gestión de Riesgos de Subsidiarias

La gestión de riesgo en las subsidiarias se mantiene alineada con el Marco de Gestión Integral de Riesgo Corporativo.

En concordancia con ese contexto cada una de las sociedades gestionó las evaluaciones de riesgo pertinentes, según los diferentes tipos de riesgo que son inherentes al giro de sus negocios; así como, el manejo de los riesgos emergentes, aplicando el marco regulatorio establecido conforme a la naturaleza, complejidad, volumen de sus operaciones y su entorno.

En función de lo anterior y como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo en el Conglomerado, las actividades realizadas se ejecutaron en coordinación con la Gerencia Corporativa de Riesgo del Banco.

Las nuevas subsidiarias, BCR Logística y Banprocesa, incorporaron dentro de sus actividades bajo el marco normativo establecido la ejecución de la Estrategia del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la cual contempla la elaboración de la Declaratoria de apetito de riesgo para ambas entidades.

Se continuó con el fortalecimiento en la coordinación y comunicación en la gestión corporativa de los riesgos, considerando:

- Fortalecimiento de la cultura en la gestión de riesgo, incorporándola como filosofía de trabajo mediante capacitaciones.
- Participación en la revisión y promulgación del marco de gestión normativo.
- Consolidación de la gestión de riesgo regulatorio y cumplimiento normativo.
- Desarrollo y seguimiento de la Declaratoria de Apetito de Riesgo bajo un contexto de crisis debido a los niveles inflacionarios internacionales y locales.
- Cumplimiento, actualización y gestión de la Estrategia del SIGIR.
- Desarrollo y actualización de metodologías con enfoque corporativo.
- Aplicación de pruebas de estrés (indicadores de riesgos y financieros) y simulacro de liquidez
- Presentaciones de informes asociados a la gestión de riesgo tanto a comités técnicos como a las juntas directivas.
- Utilización de herramientas automatizadas (OpRisk, Fact 24 y Quanto), según corresponda.
- Gestión de continuidad de negocio.
- Fortalecimiento en la gestión de fraude y soborno.
- Mejora en la integración de la gestión de riesgo corporativo
- Revisión y desarrollo en conjunto con la Gerencia Corporativa de Riesgo del BCR de metodologías con alcance corporativo (de riesgos financieros y no financieros).



Gestión integral de los riesgos del Conglomerado

La gestión del riesgo de conglomerado tiene como propósito mantener la solidez financiera del grupo en el corto, mediano y largo plazo, en la medida en que procura identificar los riesgos a los que está expuesto de forma conjunta las empresas que componen el Conglomerado.

Esta gestión consiste en un análisis como una sola unidad de negocio, de forma que se identifique la posibilidad de contagio entre los riesgos de cada entidad del CFBCR.

La Gestión de Capital en el Conglomerado, alineado a las mejores prácticas establecidas en el marco regulatorio de Basilea, así como documentos emitidos por el Banco Central Europeo.

Este análisis se realiza por entidad que conforma el CFBCR, tipo de riesgo, línea de negocio y de forma conjunta, de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en distintos niveles de la organización.

Implementación de mejoras y actividades.

- Se establecieron indicadores de riesgo intragrupo.
- Se establecieron indicadores de riesgo sistémico.
- Se continuó con las mejoras y el monitoreo a los indicadores asociados al Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, alineado a las mejores prácticas establecidas en el marco regulatorio de Basilea, así como documentos emitidos por el Banco Central Europeo.
- Este análisis se realiza por Entidad, tipo de riesgo, línea de negocio y de forma conjunta, de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en distintos niveles de la organización.



Acciones mitigadoras

Seguimiento y monitoreo

- Seguimiento a la morosidad de la cartera de crédito, de cara a los arreglos de pago por la afectación de la Pandemia.
- Se instauró el Plan de gestión de cartera, que permite el monitoreo del nivel de riesgo de la cartera de crédito.
- Monitoreo de los sistemas automatizados de la Entidad para la detección de vulnerabilidades y definición de soluciones.
- Seguimiento constante de la cartera de crédito consolidada y a nivel específico por tipo de banca, moneda, regiones, zonas, oficinas, actividades económicas, entre otros.
- Monitoreo periódico de los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva General con el fin de determinar el cumplimiento de estos.
- Establecimiento de medidas de mitigación cuando se presentan desviaciones a los parámetros de los límites establecidos, para revertir su comportamiento.
- Establecimiento de políticas para la concentración de inversiones, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio.
- Priorización de evaluaciones de riesgo operativo a los procesos relevantes.
- Seguimiento periódico a los planes de tratamiento de riesgo generados en las evaluaciones de riesgo.
- Monitoreo de las pérdidas operativas registradas mensualmente por las diferentes oficinas del CFBCR.

Estudios, evaluaciones y pruebas

- Informes de perspectivas de riesgo 2021-2022 según el entorno interno y externo a la Entidad.
- Análisis para alertar al área comercial sobre los clientes más riesgosos; así como comunicaciones constantes para refrescar los conceptos de análisis que deben manejar las áreas de negocios.
- Estudios de actividades económicas con el fin de identificar el riesgo inherente de los sectores en los que el Banco incursiona.
- Análisis constante de los pasivos de la Entidad.
- Simulacros de liquidez con alcance corporativo.
- Pruebas de estrés aplicadas a los modelos y metodologías establecidas para las evaluaciones o medición de los riesgos.
- Evaluaciones para los diferentes tipos de riesgo relevantes de la Entidad, según las metodologías establecidas.
- Análisis de causa-raíz ejecutado por el proceso Atención de Problemas, con el propósito de prevenir futuras afectaciones a aplicativos tecnológicos.
- Pruebas periódicas a los aplicativos identificados como críticos, que son los que soportan los servicios más relevantes de la Entidad; los cuales se identifican por medio del Análisis de Impacto al Negocio (BIA).
- Identificación de la normativa externa nueva o modificada aplicable a la Entidad y se verifica su integración en los procesos institucionales.
- Emisión de recomendaciones y planes correctivos en las evaluaciones de riesgo y cumplimiento normativo.
- Evaluaciones integrales de riesgo en proyectos estratégicos en conjunto con la primera línea de defensa.
- Emisión de criterios de riesgo sobre actualización de normativa interna.
- Emisión de criterios de riesgo sobre propuestas de productos, servicios, canales, sistemas u otras actividades relevantes para la toma de decisiones.

Acciones mitigadoras

Coordinación e integración

- Coordinación frecuente con los tomadores de riesgos financieros, de manera que se tenga un acercamiento con los procesos que estos realizan.
- Plan de contingencia de liquidez del Conglomerado Financiero BCR, con el fin de establecer herramientas que brinden soluciones antes posibles situaciones de iliquidez.
- Revisión, actualización y promulgación de las metodologías para la evaluación de los riesgos financieros y no financieros, en conjunto con las subsidiarias.
- Utilización de una herramienta común para la gestión del riesgo operativo en el Banco y las subsidiarias.
- Desarrollo del BIA a nivel de proceso para el Conglomerado Financiero BCR.
- Ajuste de los planes de pruebas de los planes de continuidad y contingencia de acuerdo con la nueva realidad que permitan seguir manteniendo vigentes las estrategias de recuperación.
- Alineación de los procesos críticos con los procesos estratégicos prioritarios.
- Capitalización de las experiencias de las interrupciones de servicios incorporando escenarios de interrupciones en los protocolos de recuperación.
- Migración de los procedimientos de continuidad del negocio a protocolos de recuperación que constituyen un documento más flexible para ajustarse a los escenarios de fallas.
- Aplicación del modelo de madurez para los distintos tipos de riesgo en conjunto con las subsidiarias.
- Actualización y elaboración de normativa interna y metodologías con alcance conglomerado que contribuyen con la gestión de los distintos tipos de riesgo.

Datos y estimaciones

- Realización de proyecciones diarias de encaje como herramienta de medición de la liquidez.
- Estimación de saldos de las captaciones del público durante un periodo dado, con el fin de proyectar el encaje mínimo legal requerido.
- Estimaciones de los movimientos de la cuenta de reserva en el Banco Central de Costa Rica, entradas y salidas esperadas.
- Robustecimiento de la base de datos de pérdidas de los riesgos operacionales de eventos potenciales y eventos materializados, incluyendo el riesgo legal.
- Generación de datos estadísticos de pérdidas por las oficinas comerciales.

Capacitaciones y cultura de riesgo

- Capacitaciones dirigidas a los funcionarios del BCR en materia de evaluaciones de riesgo.
- Capacitaciones dirigidas a los funcionarios del CFBCR sobre los efectos o implicaciones de la nueva Ley General de Contratación Pública No. 9986 y su Reglamento en la evaluación de los riesgos inherentes y en la elaboración de planes de acción de cara al proceso preparatorio para la implementación de dicha ley.
- Talleres y capacitaciones a los funcionarios de la Oficina de Riesgos No Financieros y representantes de riesgo de las subsidiarias, a cargo de la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), con el apoyo de la Gerencia de Responsabilidad Social Corporativa para conocer y robustecer la gestión del riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG).
- Capacitación a los voceros oficiales de prensa del Conglomerado.
- Capacitación en materia de riesgo a los funcionarios de primer ingreso en el proceso de inducción.
- Otras acciones en materia de mejora en la cultura de riesgo tales como comunicados y boletines dirigidos a las áreas tomadoras de riesgo.

Acciones mitigadoras

Sistema de información gerencial

- Presentación del 100% de los informes a los comités de apoyo y a la Junta Directiva General conforme el Sistema de Información Gerencial establecido para el año.
- Remisión de informes de las evaluaciones de riesgo realizadas a las áreas tomadoras de riesgo.
- Remisión de informes de las evaluaciones integrales de riesgo de las evaluaciones de riesgo de los proyectos estratégicos.
- Remisión de los criterios de riesgo emitidos dirigidos a los dueños de las propuestas analizadas.
- Otros informes relacionados con estudios o análisis requeridos por la Alta Gerencia o Junta Directiva General, como por ejemplo informe al Comité Corporativo Ejecutivo sobre los riesgos identificados relacionados con la Pandemia del COVID-19.
- Informes al Comité Corporativo de Riesgo sobre estadísticas y reportes de monitoreos en prensa (escrita y digital) y redes sociales.
- Remisión de requerimientos de información dirigidos a los entes reguladores, supervisores y fiscalizadores.





Comités de Apoyo

La gestión integral de riesgo en el Banco de Costa Rica es apoyada por diferentes Comités, que de acuerdo con su naturaleza y el trabajo que realizan, colaboran de forma prospectiva con el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la gestión integral del riesgo en el Conglomerado.



- Comité Corporativo Ejecutivo
- Comité Corporativo de Activos y Pasivos
- Comité Corporativo de Cumplimiento
- Comité Corporativo de Riesgo
- Comité Corporativo de Tecnología
- Comité de Crédito del BCR
- Comité Corporativo de Auditoría
- Comité de Continuidad del Negocio
- Comité Corporativo de Ética
- Comité de Inversiones BCR OPC
- Comité de Riesgos BCR OPC
- Comité de Inversiones BCR SAFI
- Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones

Otros Logros

- Establecimiento de la Declaratoria de Apetito de Riesgo con alcance de Conglomerado.
- Creación y mantenimiento de reportes de analítica de datos sobre la cartera de crédito, captaciones, pérdidas operativas, estudios de mercado e indicadores de riesgo, que permiten el autoconsumo de las diversas áreas de la primera y tercera línea de defensa, generando ahorros operativos importantes, así como el acceso a información de forma consolidada.
- Se realizaron diversos ejercicios de proyecciones de macro precios a largo plazo, como apoyo para la definición de estrategias comerciales segmentadas, de cara a la crisis por Covid-19.
- Mejoras en la revisión y actualización del marco de gestión corporativo de riesgo y en la normativa específica por tipo de riesgo.
- Se continuó con la homologación de metodologías de gestión de riesgo de alcance corporativo.
- Revisión y actualización del 100% de los modelos y metodologías para la gestión por tipo de riesgo con enfoque de análisis prospectivo.
- Adaptación ágil de los procesos de gestión de riesgo a las exigencias de múltiples requerimientos de parte de diversas instancias internas y externas, producto de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.
- Implementación de una herramienta automatizada de primer orden para la gestión del riesgo de seguridad de la información y TI, riesgo regulatorio y cumplimiento, así como para la gestión de la continuidad del negocio.
- La gestión integral de riesgo en el Conglomerado se lleva a cabo en función con la normativa prudencial establecida y sanas prácticas en esta materia, ejecutando labores para velar por el funcionamiento y perfeccionamiento del SIGIR.
- Se atendió con éxito las modificaciones en las calificaciones y perspectivas de riesgo emitidas por las firmas calificadoras de riesgo internacionales, lográndose mantener la normalidad y continuidad de todas las operaciones cotidianas del Conglomerado.
- Mejoras sustanciales en el diagnóstico de madurez del SIGIR.
- La auditoría externa del proceso de gestión integral de riesgo del periodo evidencia la madurez del sistema de gestión, en donde muestra la atención del seguimiento de las mejoras atendidas y la no presencia de hallazgos para el periodo.
- Avances importantes en la implementación de esquemas de gestión de riesgo con estándar internacional.
- Avances en la implementación de la norma INTE/ISO 31000:2018 (Gestión de Riesgos) en la gestión de los diferentes tipos de riesgo, tales como alineamiento de los procesos de riesgos no financieros.
- Cumplimiento de los planes de trabajo de las áreas gestoras de riesgo.



Otros Logros

- Se homologa a nivel de Conglomerado el esquema para evaluar proyectos, productos, servicios, actividades, procesos y sistemas.
- Se trabajó en conjunto con la Gerencia de Responsabilidad Social Corporativa y los especialistas en modelos y metodologías, la alineación de la herramienta para el modelo de gestión de Marca con Propósito, que permitirá al tomador de riesgos identificar y analizar los riesgos ASG de nuevas iniciativas previo a la evaluación integral de riesgos que realiza la Gerencia Corporativa de Riesgos.
- Para finalizar, sobresale el cumplimiento satisfactorio de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo BCR y subsidiarias 2020-2021, que comprende la planificación anual para la gestión de los diferentes tipos de riesgo de las entidades.
- Desarrollo de la Declaratoria de Apetito de Riesgo de BCR Logística y Banprocesa en su primera edición.

